

**10. PRÉSTAMO TECHO PROPIO**

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Techo Propio (Para Bienes Terminados y Bienes Futuros)	- De S/8,000 hasta S/80,050: 14.50%	-	Vigente desde 15/11/2022

TASA MORATORIA	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Tasa anual de interés moratorio	12.51%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 10/05/2021 hasta 31/10/2021
	12.51%	9.90%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2021 hasta 30/04/2022
	12.56%	10.10%	Nuevas contrataciones desde el 01/05/2022 hasta 31/10/2022
	13.18%	10.24%	Nuevas contrataciones desde el 01/11/2022

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios asociados al crédito - Envío físico de información periódica				
Envío físico de información periódica	-	S/10.00	-	Vigente desde 02/01/2013
Servicios asociados al crédito - Evaluación de Póliza de Inmuebles endosada				
Evaluación de Póliza de Inmuebles endosada	-	-	\$65.00	Por el servicio de revisión y evaluación de condiciones y coberturas, endosos y renovaciones de pólizas de Inmuebles. El cobro se realiza en cada oportunidad que se presente/modifique/renueve la póliza. Asimismo, por la verificación anual de vigencia de la póliza, que generará además un cobro en cada aniversario del seguro y durante toda su vigencia. El cobro de la comisión se realizará en la Cuenta asociada, sin embargo, de no tener dinero (fondos) en la Cuenta, el Banco podrá cobrarse de cualquier cuenta que mantenga o pudiera mantener Usted en el Banco. NO APLICA PARA PÓLIZAS VIDA

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Servicios Notariales	Según Tarifario de Notaría	-	-	Aplica por constitución de garantía hipotecaria Vigente desde 02/01/2013
Por Tasación	-	Primera tasación: S/ 265.00	-	Vigente desde 06/05/2015
	-	Resto de Tasaciones: S/ 132.50	-	Aplica contratos celebrados desde 06/05/2015 Vigente desde 06/05/2015
	-	-	Resto de Tasaciones: \$30.00	Aplica contratos celebrados hasta 05/05/2015. Vigente desde 11/06/2012
Por Servicios Registrales	Según Tarifario de Registros Públicos	-	-	Vigente desde 11/06/2012
Por Certificado Negativo de Propiedad	Según Tarifario de Registros Públicos	-	-	Vigente desde 02/01/2013

Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014
--------------------------	---	---	---	---

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
<b>De Desgravamen Con Devolución</b> (Contratos celebrados a partir del 18/03/2023)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.04641% Mancomunado: 0.09282%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023
<b>De Desgravamen</b> (Contratos celebrados a partir del 18/03/2023)	<b>Saldo Insoluto</b> Individual: 0.04396% Mancomunado: 0.08163%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 18/03/2023
<b>De Desgravamen</b> (Contratos celebrados desde el 10/08/2022 hasta el 17/03/2023)	<b>Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0352% Mancomunado: 0.0659%	<b>Saldo Insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual: 0.0536% Mancomunado: 0.0996%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 10/08/2022
<b>De Desgravamen</b> (Contratos celebrados a partir del 09/08/2022)	<b>Saldo insoluto sin Periodo de Gracia</b> Individual < 70: 0.0230% Mancomunado < 70: 0.0430% Individual >= 70: 0.0550% Mancomunado >= 70: 0.1000%	<b>Saldo insoluto con Periodo de Gracia</b> Individual < 70: 0.0300% Mancomunado < 70: 0.0560% Individual >= 70: 0.05893% Mancomunado >= 70: 0.1071%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 10/09/2021
<b>De Desgravamen</b>	<b>Individual</b> Monto inicial: 0.35%	<b>Individual</b> Saldo Insoluto: 0.28%	(mensual) (por mil) Vigente desde 11/06/2012
	<b>Mancomunado</b> Monto inicial: 0.65%	<b>Mancomunado</b> Saldo Insoluto: 0.52%	(mensual) (por mil) Vigente desde 11/06/2012
<b>De Desempleo</b>	Individual: 0.605%	Mancomunado: 1.17%	(mensual) (por mil) Vigente desde 11/06/2012
<b>De Inmueble</b>	<b>Casa Habitación</b> Préstamos hasta US\$100,000: 0.255%		Vigente desde 11/06/2012
<b>NOTAS</b>			
Nota: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28194 el pago del presente préstamo promocional otorgado con cargo al Fondo MIVIVIENDA se encuentra exonerado del pago de Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).			